Director periodístico: Iván Slocovich Pardo

diariocorreo.pe

LIMA, JUEVES 29.5.25

CORREO

Precio S/ 1.50 | Vía aérea Cusco S/ 1.80 | Año XXXIV N° [illegible]

DE LOS 25 MUNICIPIOS QUE RECIBIERON MÁS PRESUPUESTO EN 2024, 20 NO LLEGARON A EJECUTAR NI EL 60%

págs. 2 y 3 TEMA DEL DÍA





SICARIATO ASESINA A GERENTE DE "LOS ANCONEROS"

pág. 6 LIMA

ALARMA POR EL INCREMENTO DE LA TOS FERINA EN TODO EL PAÍS

pág. 7 LIMA



FOTO: PRESIDENCIA



GUSTAVO ADRIANZÉN SERÁ REPRESENTANTE DEL PERÚ ANTE LAS NACIONES UNIDAS

PREMIO A LA INCOMPETENCIA

pág. 4 POLÍTICA

» La presidenta Dina Boluarte recompensa a expremier con importante cargo internacional pese a que estuvo a punto de ser censurado por el Congreso y tuvo una gestión que permitió el avance del crimen organizado, el tráfico ilegal del oro en Pataz y el despilfarro de recursos en Petroperú



ENTRE LOS 25 GOBIERNOS LOCALES CON MAYOR PRESUPUESTO

Ni el 60% ejecutaron 20 municipios en 2024

SOFÍA LÓPEZ
sofia.lopez@prensmart.pe

» Ley que incrementa fondos del Foncomún del 2% al 4% no tiene justificación, según expertos. De acuerdo a Comex Perú, el año pasado se quedaron sin ser usados 1 444 millones de soles. Sin embargo, el Gobierno de Boluarte no observará la autógrafa del Congreso ante el advenimiento del voto de confianza

» Mayoría
La ley que fue aprobada por el Congreso recibió 98 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención.

El Gobierno de Dina Boluarte adelantó que no observará la ley que aprobó el Congreso para aumentar del 2% al 4% el Impuesto de Promoción Municipal (IPM), la principal fuente del Fondo de Compensación Municipal (Foncomun) que le permite a las municipalidades provinciales y distritales del Perú tener recursos para financiar proyectos de inversión pública.
Sin embargo, es válido preguntarse si las municipalidades realmente necesitan mayor presupuesto o herramientas para mejorar sus niveles de ejecución.
De acuerdo con información obtenida por la Sociedad de Comercio Exterior del Perú (Comex Perú), 20 de las 25 municipalidades en el Perú con la mayor cantidad de dinero para inversión pública en el 2024 no ejecutaron ni el 60% de lo recibido.
Es decir, solo ejecutaron un poco más de la mitad del presupuesto que se les asignó.

CIFRAS. La data del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF) del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) revela que a pesar de que municipalidades provinciales y/o distritales reciben un importante presupuesto, este no se ejecuta en su totalidad (ver infografía).
Para muestra hay varios botones. Por ejemplo, el distrito de San Marcos, ubicado al sur de la provincia de Huari, en la región de Áncash, es considerado uno de los distritos más ricos del Perú.
El motivo: El gran presupuesto que recibe cada año. En el 2023 se le asignó 678,193,556 soles. Sin embargo, solo ejecutó el 36%.
Un año después, recibió 719,423,245 millones de soles, pero no utilizó 397,224,689 soles. Es decir, solo hizo un avance de ejecución del 44.8%.
Para el 2024 programó un proyecto de creación del servicio de transitabilidad vehicular y peatonal en el centro poblado de Huaripampa Central, Huaripampa Alto, Huaripampa Bajo, con un presupuesto de 25.6 millones de soles. Sin embargo, su avance financiero fue de 3%.
Asimismo, para la creación de servicios deportivos, recreativos y de esparcimiento en la ciudad de San Marcos, se destinaron 23.9 millones de soles, pero su avance financiero fue del 0.7% a fines de 2024.
Otro ejemplo es la Municipalidad Distrital de Vista Alegre, en la región Ica, jurisdicción a la que se asignó 152,530,703 millones de soles. Sin embargo, no se ejecutaron 92,014,649 millones, es decir, solo hubo un avance del 39.7%.
Entre tanto, la Municipalidad Provincial de Oxapampa, en la región Pasco, recibió un presupuesto de 70,811,160 millones de soles, pero no utilizó 55,121,795 de soles. Esto quiere decir que la mencio

» POCO DESEMPEÑO MUNICIPAL
Este el porcentaje de ejecución de las municipalidades que recibieron mayor inversión pública en el 2024

Las únicas que ejecutaron más del 59% del presupuesto asignado.



REGIÓN	MUNICIPALIDAD	PRESUPUESTO 2024	MONTO SIN UTILIZAR	AVANCE DE EJECUCIÓN
Amazonas	Municipalidad Provincial de Chachapoyas	108,180,620	49,359,210	54.4%
Áncash	Municipalidad Distrital de San Marcos	719,423,245	397,224,689	44.8%
Apurímac	Municipalidad Distrital de Chalhuahuacho	183,144,474	47,087,766	74.3%
Arequipa	Municipalidad Distrital de Yarabamba	117,602,493	48,975,121	58.4%
Ayacucho	Municipalidad Provincial de Vilcas Huamán	36,547,116	24,861,865	32%
Cajamarca	Municipalidad Provincial de Cajamarca	94,691,391	49,288,740	47.9%
Callao	Municipalidad Provincial del Callao	166,369,403	84,198,410	49.4%
Cusco	Municipalidad Distrital de Megantoni	521,413,343	60,163,629	88.5%
Huancavelica	Municipalidad Provincial de Tayacaja - Pampas	28,142,751	14,729,715	47.7%
Huánuco	Municipalidad Distrital de Chinchamba	38,026,695	19,679,147	48.2%
Ica	Municipalidad Distrital de Vista Alegre	152,530,703	92,014,649	39.7%
Junín	Municipalidad Distrital de Sicaya	36,184,623	17,790,833	50.8%
La Libertad	Municipalidad Provincial de Sánchez Carrión - Huamachuco	132,016,647	70,440,481	46.6%
Lambayeque	Municipalidad Distrital de Olmos	37,069,017	27,639,548	25.4%
Lima	Municipalidad Metropolitana de Lima	1,206,573,976	250,136,659	79.3%
Loreto	Municipalidad Provincial de Alto Amazonas - Yurimaguas	96,974,844	67,936,357	29.9%
Madre de Dios	Municipalidad Distrital de Inambari	11,770,802	6,076,555	48.4%
Moquegua	Municipalidad Distrital de San Antonio	209,359,621	35,699,474	82.9%
Pasco	Municipalidad Provincial de Oxapampa	70,811,160	55,121,795	22.2%
Piura	Municipalidad Distrital de Bernal	80,349,037	50,946,769	36.6%
Puno	Municipalidad Provincial de San Román - Juliaca	108,573,834	26,873,909	75.2%
San Martín	Municipalidad Distrital de La Banda de Shilcayo	57,469,917	23,631,513	58.9%
Tacna	Municipalidad Provincial de Jorge Basadre - Locumba	103,619,806	49,108,673	52.6%
Tumbes	Municipalidad Provincial de Tumbes	67,899,871	31,476,087	53.6%
Ucayali	Municipalidad Provincial de Atalaya - Raymondi	89,288,546	38,361,152	57%

Fuente: SIAF y MEF con elaboración de Sociedad de Comercio Exterior del Perú (Comex Perú)

» EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA DE LOS GOBIERNOS LOCALES

AÑO	PRESUPUESTO	PRESUPUESTO (S/ MILLONES)	EJECUCIÓN	% EJECUCIÓN
2015	15,877,986,847	15,878	10,282,597,039	64.8%
2016	17,531,558,748	17,532	11,260,939,294	64.2%
2017	20,085,710,275	20,086	12,061,157,553	60%
2018	22,902,190,701	22,902	14,554,889,957	63.6%
2019	20,207,332,254	20,207	11,991,934,128	59.3%
2020	21,190,082,298	21,190	10,932,362,698	51.6%
2021	25,069,736,922	25,070	15,486,430,389	61.8%
2022	32,677,008,724	32,677	20,216,633,689	61.9%
2023	28,632,387,746	28,632	17,836,931,889	62.3%
2024	28,977,234,656	28,977	19,295,193,528	66.6%

Fuente: MEF. Elaboración: ComexPerú.

nada municipalidad solo ejecutó el 22.2%.

MÁS DATOS. El año pasado, el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) total asignado a los gobiernos locales por parte del Foncomún fue de 10, 205 millones de soles. Al respecto, hubo una ejecución del 85.8%, es decir, se dejaron de gastar 1444 millones de soles.

Ese porcentaje, no obstante, es engañoso. Según información difundida por el economista Luis Arias Minaya, el dinero del Foncomún que se gastó el año pasado fue para el pago de planillas (38%), bienes y servicios (36%), inversión (20%) y otros (6%).

En esa línea, si nos referimos estrictamente a inversión pública de los gobiernos locales, se destinaron 28,977 millones de soles, pero solo se ejecutó 66.6%.

Es decir, se dejaron de gastar 9,682 millones de soles.

"Con todo este presupuesto no ejecutado, se pudieron hacer 1 936 postas médicas, 61 hospitales de complejidad media, 8 hospitales de alta complejidad o pavimentar el 5% de las vías vecinales y departamentales", indicó Comex Perú.

El año que pasó no fue la única vez en que el presupuesto de inversión pública de los gobiernos locales se ejecutó a niveles que no superaron el 67%. Esta situación se repitió en los últimos 10 años (ver infografía).

ANÁLISIS. Rafael Zacnich, gerente de Estudios Económicos de Comex Perú, indicó que la redistribución del IGV que irá a las municipalidades implicará quitarle dinero al Gobierno Central.

"Desde Comex consideramos absurdo destinar mayores recursos a las municipalidades, de las cuales todas han evidenciado que carecen de las capacidades técnicas para ejecutar grandes montos para obras públicas", sostuvo.

En diálogo con **Correo**, Zacnich recordó que todos los años se observa que el presupuesto destinado no supera el 65% en ejecución. El t resto del dinero es devuelto.

Además, recordó que según una encuesta del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) en el 2023, un 75.4% de las municipalidades a nivel nacional requerían capacitaciones en procedimientos administrativos, un 70.8% necesitaban de una formación en administración tributaria y un 67.7% necesitaba capacitaciones en formulación y evaluación de proyectos públicos.

"Qué sentido tiene otorgar mayores recursos por esta medida a entidades del Estado que no cumplen sus funciones de traducirlo en servicios públicos", afirmó.

En otro momento, se refirió a las suspicacias que se generan debido a la no observación del proyecto de ley desde el gobierno de Boluarte, cuando su nuevo Gabinete Ministerial todavía no recibe el voto de confianza.

"Esto hace mucho daño a la confianza empresarial. Es probable que en los próximos años, los contribuyentes tengamos que pagar más impuestos para cubrir esos vacíos que se están dejando", agregó.

En la actualidad, del 18% del IGV que paga el ciudadano, el 14% es para el Gobierno Central, 2% es para las regiones y el otro 2% va para las municipalidades. Sin embargo, ese 2% ahora será de 4%.

Al respecto, el economista Jorge González Izquierdo consideró que esa redistribución obligaría a que el próximo gobierno que asumirá en el 2026 realice recortes de gastos significativos para cumplir con la meta fiscal.

"Es como si a uno le bajan el sueldo. Tendrá que ajustar su gasto", indicó.

En diálogo con Canal N, el experto advirtió que la medida podría desacelerar la economía y afectar a la ciudadanía, especialmente si estos recortes al presupuesto del Gobierno Central afectan áreas sociales o de inversión pública.

"El ministro ha puesto el parche antes del hueco", dijo Gonzáles Izquierdo.



Rafael Zacnich: Cambio genera suspicacias.

29 de agosto de 2024: **El congresista Waldemar Cerrón presentó la polémica iniciativa.**

7 de noviembre de 2024: **La Comisión de Descentralización aprobó el dictamen.**

21 de mayo de 2025: **El Pleno del Congreso aprobó la autógrafa de ley.**

» Arias Minaya:

"El tesoro público no tiene ese dinero"

Luis Arias Minaya, exjefe de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria, advirtió que la nueva ley implica un aumento de las transferencias a los municipios de todo el país por 10 mil millones de soles anuales. "El tesoro público no tiene de dónde sacar ese dinero para entregarle a los municipios", dijo. El economista consideró que obras del Gobierno Central o el pago de planillas se pondrían en riesgo.



PÉREZ-REYES DESCARTA AFECTACIÓN

"No impactará en el déficit fiscal", dice MEF

Titular del MEF avala cuestionado cambio.

CORREO | REDACCIÓN

El ministro de Economía y Finanzas (MEF), Raúl Pérez-Reyes, descartó que los cambios en el Impuesto General a las Ventas (IGV) y el Impuesto de Promoción Municipal (IPM) impacten en el déficit fiscal.

En conferencia de prensa al término de la sesión del Consejo de Ministros, el titular del MEF señaló que el Ejecutivo no va a aumentar el gasto público solo porque se incrementa el IPM, ya que detrás de esta reestructuración "hay una decisión de política fiscal".

"Se ha mencionado que esto impactará el déficit fiscal y eso no es correcto, no habrá impacto en el déficit fiscal", subrayó.

300 municipalidades **pequeñas recibirán más recursos con estos cambios.**

REESTRUCTURACION. Pérez-Reyes reiteró que el IGV se mantendrá en 18% y lo que se plantea es modificar el reparto de esta recaudación, que hoy es 16% para el tesoro y 2% para las municipalidades.

"Lo que se está haciendo, básicamente es reestructurando una fuente de financiamiento porque hoy una parte importante del 16% va a financiar la inversión de las municipalidades, y el incremento de 2% en promoción municipal solo va a ir a inversión pública", explicó.

Añadió que este cambio se realizará a partir del próximo año, hasta que en el 2029 se alcance el 14% para el tesoro público y 4% para el IPM. Este aumento irá destinado a inversión pública y buscando mayor eficiencia en la ejecución.

Pérez-Reyes también anunció que la Sunat reforzará su labor de fiscalización para incrementar la recaudación tributaria. "Vamos a comenzar a salir, a través de la Sunat, para hacer operativos y paguen IGV quienes hoy no lo están pagando", aseveró.

LIMA Correo

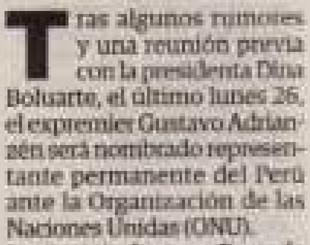


DINA BOLUARTE
GUSTAVO ADRIANZÉN
JOSÉ LUNA GÁLVEZ
FERNANDO ROSPIGLIOSI
FONCOMUN

LO DESIGNA EMBAJADOR DEL PERÚ ANTE LAS NN.UU.

Boluarte premia la incompetencia de Gustavo Adrianzén

» El expremier renunció cuando estaba a punto de ser censurado por el Congreso debido a la mala gestión en temas como la inseguridad ciudadana y la crisis en Pataz



STEPHANY CURO
stephany.curo@prensmart.pe

Tras algunos rumores y una reunión previa con la presidenta Dina Boluarte, el último lunes 26, el expremier Gustavo Adrianzén será nombrado representante permanente del Perú ante la Organización de las Naciones Unidas (ONU).
La noticia fue confirmada ayer, en horas de la tarde, por el titular del Gabinete Ministerial, Eduardo Arana. "(La decisión se adoptó por) las cualidades tanto humanas, profesionales y políticas" de Adrianzén, sostuvo el ahora primer ministro.

SE AFERRA. "Hay que recordar que el doctor Adrianzén tiene una carrera política y, antes de ser premier, fue representante embajador ante la OEA (en el 2023)", agregó Arana ante la prensa, quien recordó, de esta manera, parte del camino diplomático del expremier.
Adrianzén renunció al premierato el 13 de mayo último ante su inminente censura a manos del Congreso. Llevaba poco más de catorce meses en dicho puesto, al que accedió el 6 de marzo de 2024, tras la renuncia de Alberto Otárola.
"Esto ha sido sometido al Consejo de Ministros que lo aprobó por unanimidad (...). El señor Adrianzén tiene todas las credenciales y capacidades académicas, experiencia política sin duda alguna, pero también diplomática y formación en los aspectos multilaterales que se requieren para el puesto", señaló por su parte el canciller Elmer Schialer.
No obstante, no es la primera que Boluarte premia a sus funcionarios más allegados.
Poco a nada sirvió que el exministro del Interior Juan José Santiváñez fuese censurado por el Parlamento pues el 17 de abril fue designado jefe de la Oficina de Monitoreo Intergubernamental del Despacho Presidencial.
Algo similar ocurrió con el exministro Julio Demartini (Desarrollo e Inclusión Social), que fue voceado como embajador del Perú en Italia pero finalmente fue designado asesor en el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo. Tiene un sueldo de 15 mil soles.


VUELVE Gustavo Adrianzén fue representante del Perú ante la OEA.

» Agenda
El lunes y martes serán las reuniones con los colectivos políticos y las bancadas para obtener el voto de confianza, señaló Arana.

13 de mayo renunció al premierato Gustavo Adrianzén ante eventual censura.

Luna Gálvez lidera el partido Podemos Perú.

LEGISLADOR SEGUIRÁ SIENDO PROCESADO

PJ anula fallo que libraba a José Luna Gálvez de tres investigaciones

El congresista José Luna Gálvez continuará siendo investigación en tres casos penales. La Segunda Sala del Primer Juzgado Constitucional de Lima desestimó la decisión judicial del 24 de abril, a pedido de la Fiscalía, que libraba al legislador de Podemos Perú de dichos procesos.
De acuerdo a la instancia, el pedido de la defensa no tiene asidero debido a que un juez constitucional no puede pronunciarse sobre materia penal. Ello tras el argumento sobre una aparente "arbitrariedad manifiesta" en el curso de los procesos. En esa línea, además, descartó que haya una "amenaza cierta e inminente, o vulneración de la libertad individual del demandante, con la referidas investigaciones".
Los casos responden a presuntas coimas dirigidas al exalcalde de Lima, Luis Castañeda Lossio, al exjuez Iván Noguera y tres exmagistrados del extinto Consejo Nacional de la Magistratura (CNM), para que se elija a un titular de la ONPE, y se facilite la inscripción del partido Podemos Perú.


Arce cuenta con fallo a su favor en el PJ.

EXFUNCIONARIO AÚN NO SE REINCORPORA COMO FISCAL

PJ evalúa hoy si suspende a Luis Arce a pedido de la Fiscalía

El Juzgado Supremo de Investigación Preparatoria evaluará hoy, a las 3:00 p.m., el pedido de la Fiscalía para suspender por 36 meses a Luis Arce Córdova. El Segundo Juzgado Constitucional de Lima falló a favor del exfiscal supremo, el último 2 de mayo, y ordenó que sea reincorporado en su cargo. La instancia determinó que fue destituido por la Junta Nacional de Justicia (JNJ), en el año 2021, a través de un procedimiento disciplinario que vulneró el debido proceso. Arce fue apartado por renunciar al cargo de magistrado del Jurado Nacional de Elecciones (JNE) y, con ello, dejar sin quórum a la entidad. En la actualidad, enfrenta procesos por presunto enriquecimiento ilícito y tráfico de influencias. Este último por su aparente ayuda al prófugo exjuez César Hinostroza.


Cabani ha sido conminado a no declarar.

AHORA FUE CITADO PARA EL PRÓXIMO 6 DE JUNIO

Fiscalización reprograma citación a cirujano Mario Cabani por tercera vez

Para el próximo viernes 6 de junio fue reprogramada la citación que la Comisión de Fiscalización del Congreso le extendió al médico cirujano Mario Cabani, quien practicó las intervenciones quirúrgicas a la presidenta Dina Boluarte, realizadas en junio de 2023.

Esta es la segunda reprogramación del testimonio del profesional médico, citado inicialmente para el 23 del presente mes y luego para ayer miércoles 28. Sin embargo, en ambas ocasiones no acudió al grupo parlamentario que preside Juan Burgos.

Las indagaciones que realiza en este caso la Comisión de Fiscalización apuntan a determinar si las operaciones a la mandataria fueron debidamente informadas, si se practicaron dentro del horario oficial de la jefa de Estado y si, a cambio de ellas, existieron favores personales para los allegados del médico tratante.

> **11**
> de abril Mario Cabani asistió a Comisión de Fiscalización, pero no dio detalles del caso.

No obstante, hay que recordar que hace unos días el abogado de Dina Boluarte solicitó, mediante una carta notarial a Mario Cabani, que solo brinde declaraciones sobre este caso ante las instancias jurisdiccionales que se encargan del proceso y no en otros espacios, como en este caso el Congreso de la República.

CAMBIO REGLAMENTARIO EXIMIRÍA A LEGISLADORES DE NEUTRALIDAD

Constitución evalúa este martes polémico proyecto

» Sin embargo, presidente del grupo de trabajo, Fernando Rospigliosi, señala que variación es para precisar que hacen política de forma continua


PRECISIÓN Rospigliosi dice que propuesta es puntual y tiene un párrafo.

HUGO TUYA

El presidente de la Comisión de Constitución del Congreso, Fernando Rospigliosi (Fuerza Popular), afirmó que el proyecto para modificar el reglamento del Parlamento no busca eximir a los legisladores de la neutralidad política, sino solo reitera que ellos realizan política de manera permanente.

Asimismo, indicó que la comisión que preside pondrá a debate esta propuesta en la sesión que realizarán el martes 3 de junio.

"Es inexacto lo publicado sobre esta iniciativa; solo se trata de reiterar que los congresistas son políticos y realizan política las 24 horas del día y los siete días de la semana", señaló a **Correo**.

PROPUESTA. Rospigliosi se refirió al proyecto de ley 11306/2024-CR, que busca modificar el reglamento del Parlamento, presentado por Arturo Alegría (Fuerza Popular) con el respaldo de colegas de bancada y de otros bloques del Legislativo.

> **» Mesa técnica**
> Fernando Rospigliosi señaló que una mesa técnica evaluará los 4 proyectos de ley que buscan fortalecer el rol fiscalizador del JNE.

> **12**
> de abril de 2026 se realizarán las elecciones generales en todo el país.

"Los congresistas en ejercicio de su función de representación política pueden expresar, defender y promover las posiciones ideológicas, programáticas y partidarias, sin que ello constituya infracción al deber de imparcialidad y/o neutralidad", señala en su único artículo la propuesta que plantea incorporar el artículo 25-A al reglamento del Congreso.

"Los congresistas hacen proselitismo todos los días defendiendo sus puntos de vista y no pueden dejar de hacer política incluso en época de elecciones", dijo Rospigliosi.

El problema es que es la Semana de Representación es financiada con fondos públicos.

Al respecto, Gladys Echaíz (Honor y Democracia) y Milagros Jáuregui (Renovación Popular) expresaron su desacuerdo con la propuesta.

"No es ético utilizar un espacio dedicado a trabajar por la comunidad", indicó Echaíz.

"Una cosa es hablar de política y otra hacer campaña y eso no se le debe permitir a nadie", aseveró Jáuregui.


Fiscal suma una denuncia más.

TAMBIÉN CONTRA FISCALES SUPREMOS VILLENA Y SÁNCHEZ

La SAC admite nueva denuncia contra fiscal Delia Espinoza

La Subcomisión de Acusaciones Constitucionales (SAC) del Congreso admitió a trámite una denuncia presentada contra la fiscal de la Nación, Delia Espinoza. Asimismo, acogió otras denuncias contra los fiscales supremos Juan Carlos Villena y Pablo Sánchez.

Las acusaciones contra los tres fiscales supremos obedecen a diversos presuntos delitos y fueron presentados por congresistas de diferentes bancadas.

La denuncia contra Espinoza responde a una presunta infracción constitucional al continuar con la investigación del Caso Valkiria e incorporar a 14 congresistas. Fue presentada por Jorge Flores Ancachi (Podemos Perú).

Mientras tanto, la acusacion contra Pablo Sánchez, por presunto abuso de autoridad, tráfico de influencias y obstrucción de la justicia, fue interpuesta por la congresista Patricia Chirinos.




Alarmante realidad.

EN SURCO, MIRAFLORES Y SAN BORJA

Robo de celulares se dispara en Lima

Según el Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana del Ministerio del Interior, los distritos con más denuncias por hurto de celulares en Lima son Cercado de Lima, Santiago de Surco, Miraflores, Breña y San Borja. Aunque algunos como Surco o Miraflores se consideran más seguros, están entre los más afectados. El Cercado de Lima lidera el ranking de denuncias con 406 casos reportados. Le siguen Santiago de Surco (208), Miraflores (151), Breña (125) y San Borja (90), según los registros oficiales. La tendencia delictiva se concentra en zonas con alto tránsito.


Peligro en el Callao.

TRAS EXIGIRLE UN PAGO DE 20 MIL SOLES

Balean a cobradora de combi

Sigue el terror en el Callao. Extorsionadores balearon a una cobradora de combi tras exigirle un pago de 20 mil soles, generando terror en la avenida Pacasmayo. El hecho ocurrió frente a las cocheras de las empresas de transporte El Álamo y Expreso Santa Anita, cuando dos sujetos en moto dispararon contra las unidades. Una trabajadora recibió un impacto de bala en el tórax y fue llevada de emergencia al hospital.


TERROR Fue asesinado en un car wash y crimen quedó registrado en video.

EN PRESUNTO CASO DE EXTORSIÓN EN SAN LUIS

Asesinan a gerente de empresa de transporte

» El atentado ocurrió cuando la víctima supervisaba el lavado de su camioneta en un taller ubicado en la avenida

100 soles por ingreso y 15 soles diarios por cada unidad piden delincuentes.

CORREO | REDACCIÓN

La ola de extorsiones continúa cobrando víctimas en Lima. Pablo Francia Vilcapoma, gerente de la empresa de transportes Nueva Estrella, conocida como "Los Anconeros", fue asesinado de un disparo en la cabeza por un sicario mientras supervisaba el lavado de su camioneta en un car wash del distrito de San Luis.

El ataque ocurrió en un taller ubicado en la avenida Luis José de Orbegoso. Las cámaras de seguridad del establecimiento captaron el momento en que Francia, de pie cerca de la entrada del local, fue sorprendido por un sujeto armado que le disparó a quemarropa ante la mirada de los trabajadores.

Según las imágenes, el agresor intentó realizar más disparos, pero su arma habría presentado una falla, lo que lo obligó a huir. El sicario escapó a bordo de una motocicleta en la que lo esperaba un cómplice a pocos metros del lugar.

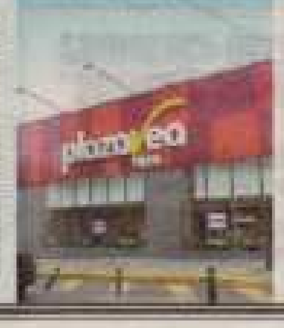
INVESTIGAN. La Policía Nacional ya inició las investigaciones. Los familiares de la víctima han brindado sus declaraciones y también se prevé tomar testimonio a los trabajadores de la empresa de transportes, que ya habría sido blanco de amenazas y ataques por parte de bandas extorsivas.

Este no es el primer atentado que involucra a "Los Anconeros". En septiembre de 2024, uno de sus conductores fue asesinado cuando conducía una unidad por la Panamericana Norte, en el distrito de Los Olivos.

ATENTADO. Extorsionadores quemaron una mueblaria luego de que un empresario se negara a pagar cupos, dejando severos daños en el local alquilado de la Av. El Sol, en Villa El Salvador. El siniestro ocurrió de madrugada, afectando mercadería y mobiliario, mientras los dueños señalan que ya habían sido atacados con disparos y explosivos en intentos previos de intimidación. Además, indica que ha recibido constantes amenazas.

ESTAFA. El General Nilton Santos, director de la Dirección Antidrogas (Dirandro), reveló que redes sociales el narcotráfico captan a jóvenes ofreciéndoles "una oferta laboral de hasta 3,500 dólares".





CLAUSURA. El municipio de Miraflores, decidió clausurar temporalmente la sede Plaza Vea Miraflores ubicada en la av. Arequipa 4651, tras la caída de un ascensor que hirió a persona con discapacidad hace unos días. Según información oficial, la agraviada tuvo que ser llevada a una clínica local para su atención. Durante la evaluación del establecimiento se detectaron modificaciones no autorizadas, como el almacenamiento de mercadería en rampas y pasillos, las cuales representan un riesgo.

DEFENSORÍA ALERTA QUE EL PAÍS ESTÁ EN RIESGO

Al menos 54 casos de tos ferina en Lima y Callao

» Hay 12 muertes y 650 contagios registrados en lo que va del año. En la capital ya se registró un fallecido por esta enfermedad



CUIDADO Cifras del Minsa revelan el pico más alto de casos.

» Alarmante
En 2020, 2021 y 2022 los casos anuales rara vez superaron los 150; hoy, a menos de la mitad del año, esa cifra ha sido más que cuadruplicada.

CORREO | REDACCIÓN

La Defensoría del Pueblo advirtió sobre el grave riesgo para la salud pública que representa el aumento de casos de tos ferina en el país, que ya suma 650 contagios confirmados y al menos 12 fallecimientos (uno de ellos en Lima), según el más reciente informe del Ministerio de Salud (Minsa).

Ante esta situación, el organismo exhortó al Minsa a garantizar la disponibilidad de vacunas en hospitales y centros de salud, así como a proporcionar los recursos necesarios para que los gobiernos regionales implementen medidas de prevención y aseguren un tratamiento oportuno en los casos detectados.

La Defensoría también expresó su preocupación por la baja cobertura de vacunación contra esta enfermedad, la cual afecta principalmente a niños y niñas. "En los últimos años, la cobertura de vacunación no superó el 80%", alertó, e hizo un llamado a la población para completar su esquema de inmunización.

Por su parte, el viceministro de Salud Pública, Ricardo Peña, informó que la región Loreto —especialmente la provincia del Datem del Marañón— presenta los brotes más severos de la enfermedad. Para enfrentar la emergencia, el Minsa ha desplegado más de 200 brigadas de vacunación, muchas de ellas trasladadas por vía aérea a zonas de difícil acceso.

La situación se torna aún más crítica al analizar el perfil de las víctimas. Las 12 muertes reportadas en lo que va de 2025 corresponden a niños menores de cinco años, el grupo más vulnerable frente a esta bacteria altamente contagiosa. Los casos de tos ferina confirmados están en Loreto con 400 casos, Lima registra 42, Cajamarca 22, Cusco 17, Arequipa 12, Callao 12, Tacna 9 y en Lambayeque solo 22 sospechosos. Las defunciones se han registrado, 9 en la región Loreto, especialmente en el Datem del Marañón, 1 en Lima Metropolitana y 2 en Lambayeque.

119

casos en niños de 5 a 9 años en el país, por lo que urge vacunación.

PREVENCIÓN. Por su parte, el titular del Ministerio de Salud (Minsa), César Vásquez, dijo que los más de 8,000 establecimientos de salud de todo el país cuentan con la vacuna para prevenir la tos ferina y otras enfermedades. Asimismo, hizo un llamado para que la población permita el ingreso a sus hogares de las brigadas de vacunación que están movilizándose a nivel nacional, en especial en las regiones que presentan casos, para vacunar a las familias, de acuerdo con su edad y completen el esquema regular.



Delincuentes se ríen de PNP.

TRAS CAPTURA DE CABECILLA DE LOS INJERTOS DEL CONO NORTE

'El Monstruo' exhibe arsenal en video y desafía a la policía

Tras la reciente captura de Jhon Jairo Arancibia Sevillano, alias "JJ", presunto brazo armado de El Monstruo, la banda criminal 'Los Injertos del Cono Norte' difundió un video en redes sociales para desafiar a la Policía Nacional del Perú.

En la grabación, un sujeto con el rostro cubierto, portando un rifle, expresó: "Este mensaje va dirigido al más grande y al más chico, ya saben a quién me refiero. Para la Policía: todos son mis manos derechas y, según ustedes, me tienen arrinconado y debilitado, pero aquí les muestro la realidad", afirma el sujeto. "Yo sigo en el juego, un paso adelante de ustedes. Mientras no capturen a alguien de importancia de la organización, no me harán retroceder, y seguiré llevando todo el Cono Norte, como aliados, zonas de Lima y provincias", agrega y desafía a quienes busquen ingresar a su "territorio".



SECCIÓN CRÍTICO-FESTIVA-CHISMOSA CON "ANIMUS JOCANDI"

facebook correoperú
twitter @diariocorreo

»lo bueno

Bonos agrarios cerca de resolverse

El Tribunal Constitucional fallaría sobre la deuda que tiene el Estado con los tenedores de bonos agrarios en unas dos semanas.

»lo malo



Asesinan a gerente de "Los Anconeros"

Pablo Francia Vilcapoma, gerente de la empresa de transportes Nueva Estrella, fue asesinado el martes por un sicario.



WALDO MENDOZA
ECONOMISTA
@WaldoMendoza8

"La ley del IGV no afecta al déficit fiscal, tranquilos, ha dicho el titular del MEF. Claro que sí lo afecta. Como el gobierno central tendrá S/ 10000 millones menos de recursos, y como no recortará sus gastos, tendrá que endeudarse más. Es decir, el déficit fiscal sí subirá".

PEDRO YARANGA
EXPERTO EN SEGURIDAD
@Pedro_yrae

"Nueva invasión de la organización #losChoneros de #Ecuador a territorio peruano, en zona de #elTambo, dist #Cenepa, Prov #Condorcanqui (#Amazonas). Lo hicieron con decena de maquinarias para extraer #oro. Igualmente secuestraron a empresario minero, luego lo liberaron".

FERNANDO ROSPIGLIOSI
CONGRESISTA
@Frospigliosi

"La Corte Penal Nacional desacata la ley vigente 32107 y sigue persiguiendo a los marinos que debelaron el motín terrorista de El Frontón en 1986. Esos magistrados prevaricadores deben ser sancionados!".

IDEL VEXLER
EDUCADOR
@ivexler

"Se ha dado cuenta que cuando hay un pleno del Congreso la mayoría de congresistas asistentes no escucha a sus colegas. Claro están hablando compulsivamente por sus celulares. Darán una ley para evitar que estos aparatos no bloqueen el parlamentarismo productivo?".

Aboga por él

El fiscal José Domingo Pérez presentó un recurso ante el Poder Judicial para que el Ministerio Público le permita ejercer su autodefensa en una investigación por cohecho pasivo específico. El integrante del Equipo Especial Lava Jato busca que el fiscal supremo a cargo de su caso, vía orden judicial, programe una audiencia para escuchar sus descargos.

Cómo le gusta la gasolina

El proceso a Pérez responde a las declaraciones de Jaime Villanueva, otrora asesor de Patricia Benavides —ex fiscal de la Nación— sobre una aparente coordinación del fiscal para conducir el Caso Cócteles y no perder el bono que le correspondía como fiscal anticorrupción. El juez Juan Carlos Checkley emitirá una decisión sobre este pedido el próximo martes.

En plena misa

El canciller Elmer Schialer afirmó ayer que el vicepresidente de EE. UU., James David Vance, sí invitó a Dina Boluarte a visitar ese país. En la conferencia de prensa de ayer, informó que la invitación se produjo durante la misa inaugural del papa León XIV en Roma, donde Boluarte coincidió con Vance.

¿Fue en serio?

Sin embargo, hasta la fecha -añadió Schialer-, la invitación del vicepresidente Vance no ha sido formalizada ni "estructurada" por las cancillerías del Perú o de Estados Unidos. Es decir, parece que Vance se mandó por su cuenta o lo dijo al paso. Lo que sí es cierto es que a la presidenta le fascina viajar fuera del país.

PPK la pelea

El Cuarto Juzgado de Investigación Preparatoria Nacional evaluará hoy desde las 8.30 a. m. el pedido del expresidente Pedro Pablo Kuczynski (PPK) para afrontar sin ninguna restricción la investigación preparatoria que se le sigue por los supuestos aportes irregulares para su campaña presidencial del 2016.

Mal de salud

La defensa legal de PPK argumenta que se debe declarar la caducidad del mandato de comparecencia con restricciones que se le impuso el 15 de marzo del 2022 debido a que a la fecha ya venció el plazo de vigencia de esta medida restrictiva. El problema es que el expresidente debe presentarse ante el juzgado cada 30 días y le urge viajar fuera por problemas de salud.

A franela limpia

El vocero de APP, Elio Riera, salió a defender el derecho a vacaciones de su jefazo, César Acuña, porque -señaló- es parte del marco legal. El argumento es vacuo. No se cuestiona que salga de vacaciones sino sus constantes licencias para salir del país y el abandono de una región asediada por el crimen. Igual que su socia Boluarte, ser incompetente y viajero es una mezcla difícil de tolerar.

»la frase

¿Qué tiene que ver que haya más mineros ilegales inscritos en APP? Recuerden que es el partido con más militantes".

CÉSAR ACUÑA
GOBERNADOR REGIONAL DE LA LIBERTAD



» la encuesta

Pregunta de hoy

¿Cree usted que es injusto que la presidenta Dina Boluarte premie con cargos a ministros que fueron ineficientes y solo mostraron obsecuencia?

Pregunta de ayer

¿Cree usted que el TC debe archivar el Caso Cócteles, causa que tiene al voto y que involucra a Keiko Fujimori?

SÍ	54,5%
NO	45,5%

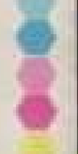
Responda la encuesta comentando en nuestro Twitter @diariocorreo

GRAN ANGULAR

TECNOLOGÍA DE PUNTA EN EL NUEVO JORGE CHÁVEZ

Una ventaja del nuevo aeropuerto internacional Jorge Chávez es que tendrá equipos de última tecnología que incorporan tomografía computarizada tridimensional. Ello permitirá visualizar los equipajes y evidenciar si se intenta trasladar materiales prohibidos o ilegales.







Editorial

UNA LEY QUE GENERA PREOCUPACIÓN

El Congreso ha promulgado una ley que obliga a los medios de comunicación a ceder gratuitamente el 10% de su programación para difundir campañas del Gobierno destinadas a prevenir la violencia contra las mujeres y las familias. Aunque el propósito de sensibilizar a la población frente a esta grave problemática es legítimo y urgente, el método elegido por el Estado deja mucho que desear.

Es paradójico que se imponga esta medida a los medios cuando son ellos, precisamente, quienes han contribuido activamente a visibilizar la violencia familiar en el Perú. A través de reportajes, coberturas y denuncias constantes, los medios han desempeñado un rol fundamental en poner el tema en la agenda pública y en presionar por una mayor respuesta estatal.

En ese sentido, esta obligación legal no solo resulta innecesaria, sino también injusta.

Más preocupante aún es el carácter coercitivo de la norma, que representa una clara interferencia en la libertad de prensa y una afectación directa a la autonomía editorial de los medios. La libertad de los medios para decidir su contenido es uno de los pilares de una democracia saludable, y ninguna causa, por más noble que sea, justifica su debilitamiento.

Además, existe el riesgo evidente de que estos espacios terminan siendo utilizados con fines proselitistas o propagandísticos, más que educativos. No sería la primera vez que campañas estatales terminan sirviendo a intereses políticos del Gobierno de turno bajo la apariencia de un bien común.

El viejo reino

Divide y perderás

MARTÍN SANTIVÁÑEZ
Doctor en Derecho



Ningún pueblo se salva de los intrigantes. Son consustanciales a la política, preexisten al Estado, están en el origen del poder constituido, pululan detrás de todo liderazgo. Se alimentan del poder y han vendido su alma al diablo, al demonio de lo efímero, mientras piensan que sus intrigas durarán para siempre y que pueden convertirse en los titiriteros de toda la esfera pública. Pasan información de un lado a otro y mientras juran amistad a unos disfrutan enemistándolos a todos. Aunque siempre están allí, su acción se intensifica cuando se acercan las elecciones. Como ahora.

Por eso, es importante mantener a raya a los intrigantes. Las elecciones, como todo hecho relevante de la política, constituyen un acto de unidad. Para vencer hay que lograr consensos, buscando la unidad de los que piensan de manera semejante. Todo liderazgo es unidad, acuerdo, consenso, comunión. Común-unión. Síntesis. La política de la intriga siempre es una política pequeña, sectaria, cainita. La división está hundiendo a las sociedades en discusiones peligrosas o bizantinas. Por eso, liderazgos fuertes que deberían unificar terminan debilitándose por la labor disolvente de los intrigantes. La intriga es un veneno lento, sin embargo, las sustancias nocivas inoculadas en el torrente del liderazgo tarde o temprano pasan factura y debilitan a los más grandes caudillos. Ha pasado así a lo largo de la historia, en todas partes, y el Perú nunca ha sido la excepción.

La política no es el arte de la división, es el oficio de la unidad. El que divide no triunfa, perece sin pena ni gloria. Lo asesinan sus propias intrigas, lo purgan tarde o temprano, lo señalan sus víctimas, es emboscado por sus enemigos. Por eso, para triunfar en elecciones, hay un solo camino: el de la unidad.

Observatorio Constitucional

Las convenciones constitucionales

CARLOS HAKANSSON
Constitucionalista



En el Derecho Constitucional británico, las convenciones constitucionales son normas no escritas fundamentales para la correcta relación entre la Corona y el Parlamento. Si bien carecen de fuerza legal, su cumplimiento resulta esencial para la estabilidad del sistema político. Entre las más importantes tenemos la Sanción Real, por la cual el monarca siempre otorgará su consentimiento a las leyes aprobadas por la Cámara de los Comunes. Si bien en teoría podría observarlas, no ejerce esta prerrogativa real desde 1708. Otra convención está en el nombramiento del primer ministro. El rey elige a quien cuenta con la confianza de la Cámara de los Comunes, que generalmente es el líder del partido mayoritario.

El discurso anual del trono es leído por el monarca, pero es aprobado por el gobierno reflejando su carácter ceremonial. La neutralidad política también es fruto de una convención, asegurando que la Corona no interviene en debates partidarios.

La convención sobre el consejo ministerial obligatorio establece que el rey sigue las recomendaciones del primer ministro. Sobre la prerrogativa real para disolver la Cámara de los Comunes, el monarca podía hacerlo a petición del primer ministro, pero una ley de plazo fijo de 2011 restringió esta facultad hasta el 2022 que la restauró manteniéndose el principio de actuar bajo consejo ministerial. De este modo, observamos que no sólo es necesario el diseño de una forma de gobierno, sino la madurez de la comunidad política para producir y consolidar las convenciones necesarias que garanticen su estabilidad y continuidad en el tiempo, equilibrando así tanto la tradición como la democracia.

DEL DIRECTOR

CAMPAÑA "GRATIS"

Los congresistas que tenemos no solo han aprobado para ellos la posibilidad de reelegirse a través del resucitado Senado de la República, sino que a diferencia de otros funcionarios públicos, no están obligados a renunciar o pedir licencia durante el proceso electoral en el que serán candidatos. Pero ahora quieren más, y para eso Arturo Alegría, de Fuerza Popular, con el respaldo de diversas bancadas, está planteando una norma que les permita dejar de lado la neutralidad que ordena el artículo 31 de la Constitución.

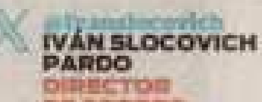
Palabras más, palabras menos, en corto, lo que está buscando hoy un grupo de legisladores es hacer campaña electoral en su favor, desde su privilegiada posición de congresista, algo que los pone en ventaja respecto al resto de candidatos que no tienen "la suerte" de contar con sueldos, bonos, trabajadores, seguridad personal, tribuna y hasta viajes pagados por el Estado, es decir, por todos los contribuyentes que no estamos para financiar actividades proselitistas de nadie.

Tal como ha advertido ayer El Comercio, de aprobarse esta norma, los congresistas podrían aprovechar los ya cuestionados viajes de representación que financia el Poder Legislativo, para hacer campaña electoral sin restricción alguna. Es decir, les vamos a pagar pasajes y viáticos a los congresistas/candidatos y los trabajadores de sus despachos, para que se paren frente a una plaza a lanzar sus propuestas, asistan a eventos o aparezcan en la cobertura de medios de comunicación locales.

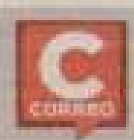
SE HAN PLEGADO REPRESENTANTES DE OTRAS BANCADAS, POR LO QUE ES CASI UN HECHO QUE LA VAN A APROBAR

El espíritu de las leyes sobre la participación en elecciones de funcionarios públicos es asegurar la neutralidad, que es lo que manda la Carta Magna. A algunos se les obliga a renunciar meses antes y a otros a no hacer proselitismo desde su posición de autoridad. Veamos el caso de los gobernadores y alcaldes, que cuando han tenido la posibilidad de ser reelectos, estaban impedidos hasta de poner sus nombres o usar los colores de sus agrupaciones políticas para anunciar una obra pública.

Hoy se busca ir contra la corriente. Claro, son los congresistas los que hacen las leyes, y si son para favorecerse, son rápidos. Lamentablemente, a esta iniciativa salida del fujimorismo se han plegado representantes de otras bancadas, por lo que es un hecho que la van a aprobar en los próximos días, con lo que estarán cambiando las reglas de juego cuando el proceso electoral ya empezó en abril último, con la convocatoria a los comicios.

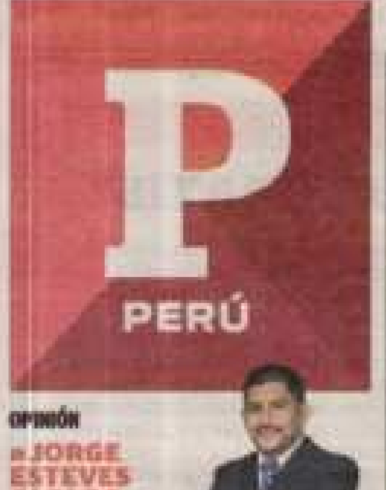


@ivanslocovich
IVÁN SLOCOVICH PARDO
DIRECTOR DE CORREO



Director Periodístico: Iván Slocovich Pardo
www.diariocorreo.pe
prenSmart
Contenidos elaborados por PRENSMART S.A.C.
Jr. Paracas N° 532 – tercer piso, Pueblo Libre, Lima, Perú. Los artículos firmados son responsabilidad de sus autores. Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2001-0045. Redacción: (01) 631-1111 anexo 1222. diariocorreo@grupoepensa.pe
Publicidad: 998847475 · (01) 708 9191 · ventas@prensmart.com.pe
Impreso en los talleres gráficos de Empresa Editora El Comercio S.A. Jr. Paracas N° 538, Pueblo Libre, Lima-Perú.

LIMA Correo



OPINIÓN

» JORGE ESTEVES ALFARO
SUBDIRECTOR DE CORREO

DEL RESPALDO AL HOSTIGAMIENTO

En 1981 se creó el Ministerio Público (MP) en el Perú. Un año después un sondeo publicado en la revista Caretas dio cuenta que solo el 22.7% conocía la existencia de esta institución y otro porcentaje aún menor tenía una idea correcta de su función. El presidente de entonces, Fernando Belaunde Terry, no escatimó elogios hacia una entidad que, según dijo, actuaba con probidad, dinamismo y valentía frente al crimen organizado.
Han pasado 44 años y quizá mucha gente sigue sin conocer en su real magnitud las funciones del MP. Lo único que ha cambiado es que ahora no hay elogios desde la presidencia. Desde el poder político se ha pasado del respaldo institucional al abierto hostigamiento.
La presidenta Dina Boluarte ha acusado al MP de presentar "denuncias al por mayor", en clara referencia a las investigaciones abiertas en su contra, incluida la del escándalo de los relojes de lujo. Su primer ministro, Eduardo Arana, ha ido más allá, hablando de una supuesta "politización de la justicia". El mensaje es claro: cualquier acción que incomode al poder es calificada como persecución. El Ejecutivo aspira, sin disimulo, a una justicia a la medida de sus intereses.
Peor aún, el Congreso ha demostrado estar completamente alineado con esta visión. Hace poco, una mayoría de legisladores –una vez más escudados en su control de la Subcomisión de Acusaciones Constitucionales– archivó la denuncia contra Boluarte por el caso Rolex. La Fiscalía queda así maniatada, no por falta de pruebas, sino por decisiones políticas que atropellan su trabajo.
La función del MP es investigar, caiga quien caiga. No puede ni debe supeditarse a la voluntad de un gobierno de turno ni a un Congreso que actúa como su brazo protector.

INCIDENTE, QUE PUDO ACABAR EN TRAGEDIA, DEJÓ A 12 PERSONAS HERIDAS

Estrado colapsa durante fiesta en Huamachuco

» La Fiscalía ha iniciado una investigación preliminar para determinar responsabilidades

CORREO | ANDINA

El reloj marcaba las 11.50 de la noche del último martes y en el escenario se encontraban un grupo de mariachis y menores de edad que participaban de un concurso. Lo que se había planificado como una noche de fiesta, pudo terminar en una tragedia en la plaza de Armas de Huamachuco, provincia liberteña de Sánchez Carrión.
El estrado instalado para celebrar el aniversario del colegio San Nicolás se desplomó y dejó a 12 personas heridas. Estas fueron trasladadas de inmediato al hospital Leoncio Prado, para recibir atención médica.

PESQUISAS. El Ministerio Público inició una investigación preliminar a fin de determinar responsabilidades por el colapso de la estructura. Según se informó, la Fiscalía Provincial Mixta Corporativa de Sánchez Carrión comenzó con el recojo de los comprobantes de pago para la contratación del sonido y el estrado para dicha celebración.
Asimismo, se sabe que se han tomado las declaraciones de miembros de la comisión organizadora del aniversario del colegio San Nicolás, además de la versión del director del plantel, Nilton Bocanegra Vásquez.
En declaraciones a la prensa local, el profesor Bocanegra Vásquez aseguró que el financiamiento para la serenata se hizo con donaciones, y que fue un amigo de su hermano que vive en Chile quien le habría donado el estrado; sin embargo, afirmó que no sabía el nombre de la empresa que armó la estructura.



Hecho tuvo lugar en la plaza de Armas.

» Arequipa. Seis años de cárcel para exalcalde provincial Zegarra



El exalcalde provincial de Arequipa, Alfredo Zegarra Tejada, fue sentenciado a seis años de pena privativa de la libertad e inhabilitado a ejercer cargo o función pública por el mismo periodo, tras ser encontrado responsable del delito de colusión agravada.
Para el juez José Málaga Pérez, del Juzgado Penal Unipersonal Transitorio Supraprovincial para Casos de Corrupción de Funcionarios de Arequipa, el exburgomaestre concertó con el consorcio español GR Arquitectos para que esta firma sea favorecida con la buena pro para la elaboración del Plan de Acondicionamiento Territorial y Plan de Desarrollo Metropolitano, por un monto aproximado de un millón de soles, en agravio de la Municipalidad Provincial. Se trata de un fallo en primera instancia.

» Ica. Familia de piloto Ashley Vargas pide ayuda internacional



La familia de piloto Ashley Vargas, quien desapareció en el mar de Pisco el martes 20 de mayo, pidió ayuda internacional para encontrarla, a fin de sumar esfuerzos con los que realiza la Fuerza Aérea del Perú (FAP) por hallar a la alférez. El martes último a través de una conferencia de prensa, la FAP señaló que han desplegado aviones, helicópteros y personal terrestre para las operaciones de búsqueda, a lo que se suman dos buques de la Marina de Guerra, comandos del Ejército, bomberos y civiles voluntarios. Se informó que la joven oficial cayó al mar mientras realizaba un vuelo de 13 minutos desde la Base de Pisco junto a otros compañeros que aterrizaron sin novedad. Ayer el ministro de Defensa, Walter Astudillo, señaló que la búsqueda no se detendrá





» Francia. 20 años de cárcel para médico pederasta

La justicia francesa condenó ayer al excirujano Joël Le Scouarnec a la pena máxima de 20 años de prisión por violar o agredir sexualmente a 299 pacientes, en su mayoría cuando eran menores. El juicio iniciado en febrero conmocionó al país, meses después de otro caso "fuera de lo común": el de las violaciones en serie a Gisèle Pelicot, que acabó con 51 hombres condenados.

"Se tuvo en cuenta que los hechos cometidos eran especialmente graves por el número de víctimas, su corta edad y el carácter compulsivo" del acusado, indicó la presidenta del tribunal de Vannes, Aude Buresi, al leer el veredicto. Después de que se comunicara el fallo, uno de los abogados del excirujano, Maxime Tessier, indicó que su cliente no apelará y que "nunca tuvo intención" de hacerlo.

» Ucrania. Rusia concentra tropas con miras a ofensiva



Rusia está concentrando más de 50,000 soldados cerca de la región ucraniana de Sumi, con miras a una posible ofensiva contra este territorio fronterizo donde quiere crear "una zona de amortiguamiento", denunció el presidente ucraniano Volodímir Zelenski. Por otro lado, Moscú propuso a Kiev una segunda sesión de negociaciones directas en Estambul, el 2 de junio, para entregarle un "memorando" donde se exponen las condiciones rusas para un acuerdo de paz durable.

» Argentina. Relanzan canal infantil con temas libertarios



El Gobierno de Javier Milei relanzará en julio el canal estatal educativo Paka Paka, destinado a la audiencia infantil y juvenil, con una nueva programación que incluirá dibujos animados con un mensaje anticomunista y en favor del liberalismo económico. Uno de los contenidos anunciados es "Tuttle Twins" ("Los gemelos Tuttle"), una serie centrada en los principios del libre mercado, la propiedad privada, el rechazo al intervencionismo estatal y el anticomunismo.

Netanyahu anuncia muerte de líder de Hamás

MOHAMED SINWAR HABRÍA FALLECIDO EN BOMBARDEO

» Por otro lado, ONU denuncia trabas para ingreso de ayuda humanitaria a Gaza y cuestiona método judío

CORREO | EFE/AFP



NO OFICIAL. FF.AA. hebreas no confirmaron anuncio de primer ministro.

El primer ministro israelí, Benjamin Netanyahu, anunció ayer en la Knéset (Parlamento) la muerte del presunto nuevo líder del grupo islamista Hamás en la Franja de Gaza, Mohamed Sinwar, en un reciente ataque aéreo al Hospital Europeo, al sur del devastado enclave.

"En los 600 días del resurgimiento, transformamos la faz de Oriente Medio", dijo Netanyahu, al recordar que han pasado 600 días desde el ataque terrorista de Hamás contra Israel que desencadenó la actual guerra. "Repelimos a los terroristas de nuestro territorio, entramos en la Franja de Gaza, eliminamos a [Mohamed] Deif, [Ismail] Haniyeh, Yahya [Sinwar] y Mohamed Sinwar", añadió.

Mohammed Sinwar es el hermano menor de Yahya Sinwar, el que fuera máximo líder de Hamás y cerebro de los ataques del 7 de octubre de 2023 que Israel mató el año pasado en Rafah. Desde que murió en octubre de 2024, se ha especulado que Mohammed se había convertido en su sucesor, si bien el grupo islamista nunca lo confirmó.

Por su parte, Haniyeh era el presidente del buró político de Hamás, mientras que Deif era el jefe de las Brigadas de Ezzeldin Al-Qassam, el ala militar de Hamás. Ambos murieron en julio.

54 mil 84 personas han muerto en Gaza desde el 7 de octubre de 2023.

» Muerte

Un joven murió y otras 48 personas resultaron heridas por disparos el martes por la noche durante el reparto de ayuda humanitaria establecido por Israel en el sur de Gaza.

AYUDA. Por otro lado, el portavoz de la secretaría general de la ONU, Stéphane Dujarric, sostuvo que el reparto de ayuda que promueve Israel a través de la Fundación Humanitaria para Gaza (GHF) no cumple los requisitos de imparcialidad y neutralidad, y acusó a Tel Aviv de poner trabas a la entrega de ayuda por los canales "normales" utilizados por Naciones Unidas.

Explicó que, desde la semana pasada, de los 900 camiones con ayuda presentados por la ONU ante Israel, 800 fueron aprobados, pero solo 500 pudieron ser descargados en el lado israelí de la frontera (por las trabas administrativas), y, de ellos, solo 200 pudieron llegar a sus beneficiaros palestinos.






Pensión mínima en marcha.

POR 15 DÍAS RECIBIRÁ COMENTARIOS

Pensiones: Publican proyecto de reglamento

El Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) publicó el proyecto de Reglamento de la Ley de Modernización del Sistema Previsional Peruano e inició la recepción de opiniones durante los próximos 15 días calendarios.
Los interesados podrán acceder al proyecto de reglamento en la web del MEF para remitir sus opiniones.
El reglamento establece las condiciones para impulsar el ahorro voluntario con fin previsional mediante aportes complementarios a cargo del Estado, como el aporte por consumo.

Dólar Oficial		Dólar Paralelo		Bolsa		Euro Oficial		Euro Paralelo	
Compra	Venta	Compra	Venta	SP/BVL		Compra	Venta	Compra	Venta
S/3.621	S/3.643	S/3.652	S/3.654	31,374.22	0.11%	S/4.070	S/4.112	S/4.220	S/4.240

AFECTADOS PIDEN SE RECONOZCA EL VALOR DE LOS BONOS

Deuda de la reforma agraria enfrenta al MEF con los bonistas

» Asociación de Bonistas de la Deuda Agraria esperan resolución del TC, que se estima será emitida en unos dos meses, señaló abogado que los representa

CLORINDA FLORES F.
clorinda.flores@prensmart.pe

El cálculo que hace el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) para reconocer el pago de los bonos agrarios generan un largo enfrentamiento entre el Estado y los pequeños y medianos agricultores cuyas tierras de cultivo fueron expropiadas en 1969 en el marco de la denominada Reforma Agraria.

Mario Seoane, abogado de la Asociación de Bonistas de la Deuda Agraria, explicó a **Correo** que la desavenencia entre las partes es porque el MEF alteró la fórmula para hacer el cálculo del valor de los bonos (documentos o títulos valor) que recibieron como pago por sus bienes expropiados.



BONISTAS Asociación agrupa a 500 familias.

"Hay una resolución del Tribunal Constitucional (TC) de julio del 2013 que establece criterios para actualización y pago de los bonos, incluyendo la creación de un procedimiento administrativo para el registro, actualización y pago de los bonos, pero el MEF aplica una fórmula distinta y en muchos casos los bonos valen 0 soles.

ACTUALIZAR. Seoane señaló que ese el problema actual que está en manos del TC y cuya resolución estaría saliendo en dos meses.

En ese sentido, se refirió al altercado que se registró en la audiencia del martes último cuando el magistrado Gustavo Gutiérrez del TC lo encaró al pedirle la resolución de un juez que indique hay bonos con valor de cero soles.

"El magistrado dice que la deuda de la reforma agraria no puede ser actualizada, pero el debatede sobre este punto terminó con la sentencia del TC del 2001", manifestó.

Por ello, dijo que se quiere reavivar un debate que el TC estableció el 2001, es decir, que los bonos se deben actualizar.

S/3 mil millones se estima debe el Estado a los bonistas de la deuda agraria.

Al respecto, señaló que "por alguna razón que no entendemos porque (Gutiérrez) no quiere actualizar los bonos cuando él es el primer promotor de que se actualice la deuda del Fonavi, no puede tener dos puntos de vista diferentes sobre un mismo tema".

Seoane señaló que al menos unas 30 mil personas esperan que el Estado cumpla con su compromiso de pago al emitir papeles (bonos) a cambio de quitarles sus propiedades.

» Trabajadores

Mario Seoane señaló que entre los bonistas de la deuda agraria también figuran trabajadores de las haciendas cuyos dueños fueron afectados.

Breve



GOBIERNO PIDE A EMPRESARIOS MINEROS RETOMAR EL DIÁLOGO

El Ministerio de Energía y Minas (Minem) envió un oficio a la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía (SNMPE) para aclarar sobre las reuniones que sostuvo con este gremio empresarial por una nueva Ley de la Pequeña Minería y Minería Artesanal.
Indicó que no se han añadido ideas, comentarios ni interpretaciones ajenas a los registros formales obtenidos en las reuniones por lo que los invocó a seguir participando en el diálogo para retomar la vía de la participación constructiva.



SÍNTOMAS LEVES PUEDEN SER ENFERMEDADES SERIAS

Atención con los riesgos silenciosos en adultos mayores

» La fatiga persistente, confusión leve o caídas sin causa aparente podrían ser señales tempranas de afecciones graves en la senectud

CORREO | REDACCIÓN

A medida que las personas envejecen, es común que surjan ciertas afecciones. Sin embargo, señales como el cansancio constante, la pérdida de apetito, el insomnio, la desorientación leve o los problemas de equilibrio no deben ser consideradas "normales", ya que podrían estar alertando sobre problemas de salud que aún no han sido detectados.

"Hay muchos signos que suelen pasarse por alto porque no parecen graves. Pero cuando hablamos de adultos mayores, una caída, una pérdida de apetito o un cambio de ánimo pueden estar anticipando algo más serio", explica el doctor Alfredo Vásquez Colina, jefe de Urgencias de la clínica Anglo Americana.

> **» Cuidado**
> **Uno de cada tres adultos mayores de 65 años ha sufrido una caída grave, según cifras del Ministerio de Salud.**

ATENCIÓN. Una caída sin causa aparente, una confusión momentánea o un simple malestar pueden tener detrás una infección, una alteración en la alimentación o efectos de medicamentos. Por eso, es importante no subestimar estos episodios. Con la edad, el cuerpo cambia su manera de reaccionar: una infección puede no causar fiebre, y un dolor puede presentarse de forma muy leve o distinta a lo habitual.

A veces, una atención médica rápida puede aliviar los síntomas visibles, pero no detectar la causa real si no se evalúan otros aspectos. Por ello, los expertos recomiendan que las personas mayores reciban una atención más completa, que considere su historial, su estado físico y mental, y cómo se desenvuelven en su vida diaria.

Cuando hay una urgencia, también es importante actuar con rapidez. Lo que en una persona más joven sería un problema leve, en un adulto mayor puede complicarse mucho más rápido. Por eso, cada señal cuenta.

IMPORTANTE. La actividad física es necesaria para que mantengan autonomía en el adulto mayor.

CONSEJOS PARA EL CUIDADO DEL ADULTO MAYOR

Los cuidados para los adultos mayores son muy importantes para su desarrollo cotidiano.

1 **Identifique necesidades.** En cuanto a nutrición, socialización, trastornos mentales, problemas para dormir u orinar, ingesta de medicamentos, chequeos médicos, inmovilidad o cambios en la estructura de la casa para evitar caídas.

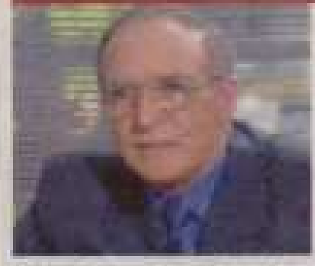
2 **Aseo personal.** Hay que seguir una rutina para asear correctamente todas estas partes del cuerpo: piel, zona genital y anal, cabello, dientes y boca, uñas y orejas.

3 **Rutinas diarias.** Establezca una rutina con horarios fijos para el baño, las comidas, la ingesta de medicamentos, practicar ejercicios físicos o mentales, tomar una siesta o simplemente ir a dormir.

4 **Alimentación saludable.** Es necesario que los adultos mayores tengan una alimentación equilibrada que aporte macronutrientes, micronutrientes y fibra.

LIMA Correo

PF PRIMERA FILA



Kepa Amuchastegui.

KEPA AMUCHASTEGUI FALLECE A LOS 83 AÑOS

Muere actor de 'Betty la fea'

Kepa Amuchastegui, el actor colombiano que le dio vida a Roberto Mendoza en la telenovela "Yo soy Betty, la fea" falleció a los 83 años por un cáncer de vejiga.

A principios de mayo, el artista había pedido ayuda económica a sus seguidores, a través de un video que publicó en sus redes sociales, ya que la enfermedad lo obligó a abandonar su trabajo en los escenarios y la televisión.



Popular orquesta junto a la Chola Chabuca

AGRUPACIÓN EN PROGRAMA "ESTA NOCHE"

"Armonía 10" reaparece y cuenta su verdad

"Esta Noche", programa que conduce La Chola Chabuca todos los sábados, recibirá este fin de semana a los integrantes de la orquesta "Armonía 10", que ofrecerán su primera entrevista en la televisión y recibirán un merecido homenaje por sus 53 años de trayectoria artística.

En dicho especial los músicos y vocalistas de la agrupación contarán lo que están viviendo día a día tras el atentado que sufrieron y que le quitó la vida a "Russo" Flores.

Cabe destacar que el último sábado, el "Reventonazo" y "Está Noche", ocuparon el primer y segundo lugar en el ranking de los programas más vistos, ambos tuvieron 11,8 puntos de rating en el horario prime de América.

GRAN FINAL SERÁ EL 15 DE JUNIO EN EL CUSCO

Presentaron candidatas a certamen Miss Perú





Desde la Casa de la Cultura, en el Callao, la organización "Miss Perú" presentó a las 38 candidatas que representan a diversos departamentos del Perú e incluso de Estados Unidos, quienes se disputarán el título y la corona de la mujer más bella de nuestro país el 15 de junio en el Cusco.

"Desde hace mucho tiempo, dejamos de ser solo un concurso de belleza. Hoy, Miss Perú es una plataforma que busca visibilizar el talento, la cultura, la diversidad y las tradiciones", dice Jessica Newton.

SE ESTRENA "CUADRILÁTERO" DE DANIEL RODRÍGUEZ RISCO

Ua nueva apuesta del cine peruano

CINTA. Propone una historia provocadora.



» Cinta que llega a las salas el 12 de junio cuenta la historia de una familia disfuncional y obsesionada con el orden

12 de junio se estrena la película que dirige el cineasta Daniel Rodríguez Risco.

» **Imágenes**
El tráiler de la película "Cuadrilátero" ya está disponible en las redes sociales y todas las plataformas digitales.

CORREO | REDACCIÓN
redaccionprimerafila.pe

"Cuadrilátero", la nueva película del director peruano Daniel Rodríguez Risco, llega a las salas locales el próximo 12 de junio. El cineasta, que ya nos ha entregado títulos como "El vientre" y "No estamos solos", busca desafiar, incomodar y provocar con cada escena de su nueva apuesta cinematográfica.

Una original propuesta de cine nacional completamente diferente y que abre el camino para producciones de nuestro país que rompan esquemas.

TRAMA. La cinta nos cuenta la historia de una familia disfuncional obsesionada con el orden y el espacio, compuesta por mamá, papá y dos hijos: la armonía perfecta, el cuadrado sagrado. Pero cuando un tercer hijo irrumpe en escena, el equilibrio de los cuatro se ve amenazado y se desata un delirante y cruel juego de poder para definir quién queda fuera.

"Cuadrilátero" cuenta con las actuaciones protagónicas de Lizet Chávez, Gonzalo Molina, Amil Mikati, Fausto Molina, Valentina Saba y las participaciones especiales de Gianfranco Brero, Grapa Paola y Fiorella Pennano.

La película ha sido reconocida y premiada en múltiples festivales internacionales, por su originalidad, su audaz exploración de los vínculos familiares y su poderoso lenguaje audiovisual, que no deja indiferente a nadie.

Breves



SE DESPIDE EL MONÓLOGO "JUICIO A UNA ZORRA"

El Teatro de Lucía, en Miraflores, presenta las últimas funciones de "Juicio a una zorra", del dramaturgo español Miguel del Arco que reescribe el mito de Helena de Troya desde una perspectiva femenina y reivindicativa. Este montaje ha marcado el regreso a los escenarios de Cécica Bernasconi.

"LE CUESTA ADEREZAR EN "EL GRAN CHEF"

"No soy tan buena en la cocina, por eso me está costando mucho el nivel de la sazón, porque yo como bajo en sal", dice Rossana Fernández Maldonado sobre su experiencia en "El Gran Chef famosos". "En el programa tenemos que hacer comidas mucho más aderezadas, cosas que no suelo hacer", dice.

LA NUEVA INVITADA DE "EL VALOR DE LA VERDAD"

Darinka Ramírez, madre de la hija de Jefferson Farfán, será la invitada este domingo de "El valor de la verdad". En los avances del programa, se ve a la joven llorando y reafirmándose en sus acusaciones de violencia en contra del exfutbolista.

Breve



STEPHEN KING PUBLICA SU NUEVA NOVELA "NEVER FLINCH"

La investigadora privada favorita de Stephen King regresa en "Never Flinch", la sexta novela del escritor protagonizada por Holly Gibney. En la historia, Holly resuelve el caso de una escolta de seguridad de un autor polémico que recorre el país para hablar sobre la libertad reproductiva de las mujeres, y el de un asesino en serie que se aprovecha del jurado tras un error judicial.

CLÁSICO DE ROBERT LOUIS STEVENSON SE ESTRENA EL 20 DE JUNIO

"Dr. Jekyll & Mr. Hyde" en adaptación teatral

» Obra dirigida por Francisco Cabrera presenta una visión moderna, visceral e inquieta de una historia sobre el bien y el mal

CORREO | REDACCIÓN

> **» Horario**
> Las funciones se realizarán los viernes, sábados y lunes a las 8:00 p.m. y los domingos a las 7:00 p.m., en el C.C Ricardo Palma.

"Dr. Jekyll & Mr. Hyde", el clásico de Robert Louis Stevenson, tendrá una nueva y provocadora adaptación teatral desde este 20 de junio en el Centro Cultural Ricardo Palma, bajo la dirección de Francisco Cabrera y la co-producción de Perfiles Producciones, quienes presentan una visión moderna, visceral y profundamente inquietante de esta historia.

La obra explora la inquietante transformación del Dr. Jekyll, un científico decidido a separar el bien del mal que habita en cada ser humano. Sin embargo, su experimento lo lleva a liberar sus instintos más oscuros a través de su alter ego, Mr. Hyde.

ACTORES. Para dar vida a esta nueva propuesta, se ha reunido un elenco de primera conformado por Lucía Oxenford, Sebastián Stimman, Sergio Paris, Marcello Rivera, Olga Guerrero, Bryan Ponce y Emmy Gual, quienes se sumergen en una puesta intensa que combina tensión, drama y un cuestionamiento profundo sobre la identidad.

"Esta adaptación plantea que Jekyll no solo busca dividir el bien del mal, sino deshacerse de lo que la sociedad de su época considera correcto o incorrecto", dice el director Francisco Cabrera.

"Quise que esta obra también reflexione sobre lo que nos lleva a querer transformarnos, a querer ser otro, a romper con todo lo establecido" agrega.

12 funciones solo tendrá la obra que se estrena el 20 de junio.



ELENCO. De obra "Dr. Jekyll & Mr. Hyde".

SPORTING CRISTAL
UNIVERSITARIO
ALIANZA LIMA
LIBERTADORES
RENATO TAPIA
CONFE LEAGUE
ROLAND GARROS

HOY EN TV

ASCENSO ITALIANO	SUDAMERICANA	LIBERTADORES	SUDAMERICANA
CREMONESE vs. SPEZIA	GODOY CRUZ vs. ATLÉTICO GRAU	RACING CLUB vs. FORTALEZA	FLUMINENSE vs. ONCE CALDAS
[illegible]	ESPN	ESPN 7	DIRECTV SPORTS 2
13:30 | Stadio Giovanni Zini	17:00 | Estadio Malvinas Arg.	19:30 | E. Juan Dom. Perón	19:30 | Estadio Maracaná

FUE GOLEADO 6-0 POR PALMEIRAS Y TERMINÓ ELIMINADO

Cristal pasó vergüenza

» Con tres jóvenes debutantes en la defensa, el club cervecero quedó fuera de la Copa Libertadores con un duro resultado en suelo brasileño

CORREO | J. BAUTISTA
redaccion@prensmart.pe

No hubo material humano ni dirección técnica que pueda revertir la crisis que achaca a Sporting Cristal. En el cierre de la fase de grupos de la Copa Libertadores, el club rimense no le pudo hacer ni cosquillas a un Palmeiras imparable y acabó perdiendo por un abultado 0-6. Así, la actividad internacional se terminó.

DE TERROR. A pesar de la importancia del encuentro, el entrenador Paulo Autuori envió a la cancha una alineación con dos jóvenes que debutaban en el torneo de la Conmebol: Flavio Alcedo y Axel Cabellos aparecieron en la defensa. Había riesgo por su poca experiencia y la nula conexión con el resto de la zaga.

Y eso se vio reflejado en el campo: el "Verdao" llegó en repetidas ocasiones a la portería de Diego Enríquez, quien se fue erigiendo como la figura. Sin embargo, no podía hacer todo solo y recibió tres goles antes del descanso: Estevao (32') y "Flaco" López (39' y 45+2') inflaron las redes.

De cara al complemento, el defensor Alejandro Pósito también se unió a la lista de quienes se estrenaban en esta clase de certámenes. Gianfranco Chávez, uno de los capitanes, fue reemplazado. Con el plantel entregado y sin orden en la retaguardia, Raphael Veiga (64'), Paulinho (71') y Facundo Torres (81') liquidaron.

Los hinchas de Cristal vuelven a cargar contra Joel Raffo y sus decisiones que no potenciaron al equipo. Además, convirtió a una institución habituada a títulos a vivir lejos de esa posibilidad. Cabe mencionar que Bolívar sí hizo su trabajo y aplastó por 4-0 a Cerro Porteño, metiéndose a la zona de Sudamericana.


CRISIS. Rimenses también van mal en Liga 1.

COPA LIBERTADORES
Grupo G

EQUIPO	PJ	PTS.
1. Palmeiras	6	18
2. Cerro Porteño	6	7
3. Club Bolívar	6	6
4. Sporting Cristal	6	4


Leyenda secundaria a una línea de texto a un

LA MÍTICA Y QUERIDA CAPITANA TENÍA 76 AÑOS

Luto en el vóley peruano: falleció "Lucha" Fuentes

El vóley peruano está de luto. Anoche, la Federación Peruana de Voleibol dio a conocer la lamentable partida de "Lucha" Fuentes, la mítica capitana blanquirroja, a los 76 años. Hoy, desde las 11:00 a. m., sus restos serán velados en el Santuario Arquidiocesano del Sagrado Corazón de Jesús, en el distrito de Surco.

Recordemos que a lo largo de su carrera, la querida Luisa fue campeona sudamericana en seis ocasiones (un subtítulo) y en cuatro obtuvo la medalla de plata panamericana. A la vez, participó en dos Juegos Olímpicos y fue nominada a jugadora del siglo por la FIVB.

» Lo más

EL "PAPÁ" DESATA EUFORIA EN CUSCO

ILUSIÓN. Cienciano avanzó en la Sudamericana, pero definirá si es 1° o 2° ante Atl. Mineiro, en Brasil (5:30 p. m., ESPN). En el Cusco están ilusionados y habrá una pantalla gigante en la Plaza Mayor.

» Lo menos



RACISMO MANCHA LA LIBERTADORES

TRISTE. Miguel Navarro (Talleres) denunció, entre lágrimas, que Damián Bobadilla (Sao Paulo) lo llamó "venezolano muerto de hambre". Conmebol investiga el caso y podría sancionar de oficio.

FOTONOTICIA

PAOLO QUERÍA MÁS

La reacción de Guerrero tras acceder a la Copa Sudamericana: "El objetivo era ir a octavos de la Libertadores, pero tenemos un premio consuelo".




Descendió con Leganés.

DEJA EUROPA DESPUÉS DE 12 AÑOS SEGUIDOS

Tapia firmó por club de los Emiratos Árabes

La aventura de Renato Tapia en el "viejo continente" terminó. El mediocampista, que pasó 12 años en Europa, decidió firmar por Al Wasl de los Emiratos Árabes Unidos. A poco de apagar 30 velitas, el "Cabezón" prioriza el aspecto económico para la nueva temporada.
Recordemos que inició su travesía en Twente de Países Bajos, en el curso 2013-14, donde jugó con el plantel B en la segunda división. En 2014, debutó con el equipo mayor y fue creciendo: militó en Feyenoord, Willem II, Celta de Vigo y Leganés. Tal vez en el futuro vuelva a la élite.

VENCIÓ 4-1 A REAL BETIS Y GANÓ LA CONFERENCE LEAGUE

Un nuevo hito para Chelsea

» A pesar de iniciar perdiendo, los "Blues" lograron la remontada y se convierten en los primeros en sumar las tres grandes copas europeas

CORREO | J. BAUTISTA

Una coronación internacional siempre tiene su mérito. Si bien se trató del tercer torneo más importante de la UEFA, Chelsea cumplió su labor de favorito y se consagró en la gran final disputada en el Tarczynski Arena de Polonia: aplastó por 4-1 al Real Betis, un novato en esta clase de circunstancias.

DOMINIO. El panorama no era positivo para los "Blues", dado que se vieron superados en el arranque y empezaron a perder a los 9', con un gol de Abde Ezzalzouli. La definición cruzada del delantero marroquí ilusionó a los hinchas béticos con levantar un trofeo europeo por primera ocasión en su historia.
Las cosas salían a pedir de boca para el técnico Manuel Pellegrini hasta los 64', cuando se topó con un vendaval azul. Apareciendo de sorpresa y como '9', Enzo Fernández remató de cabeza desde el punto penal y encaminó una remontada que parecía imposible (65').



MERITO Reaccionaron en 25 minutos.

Nicolas Jackson (70'), Jadon Sancho (83') y Moisés Caicedo (91') se encargaron de consumar la victoria, haciendo explotar de felicidad a sus aficionados hambrientos de gloria. En contraparte, la fanaticada española quedó sumida en un mar de lágrimas al ver como el campeonato se les escapó.
De este modo, Chelsea obtuvo la Conference League y se convirtió en el único equipo que subió al trono en los tres grandes eventos: ya lo había hecho en la Champions League (2011-12 y 2020-21) y la Europa League (2012-13 y 2018-19). Asimismo, recibe 7 millones de euros por esta copa. Ahora, los londinenses irán por el nuevo Mundial de Clubes.

» Futuro
Chelsea está en el Grupo D del Mundial de Clubes, que comienza el próximo 14 de junio. Por ahora, tiene dos rivales confirmados: Flamengo y Esperance Tunis.


Es el campeón defensor.

ENTRÓ A TERCERA FASE DEL ROLAND GARROS

Alcaraz va a paso firme en busca del Grand Slam

Las canchas en polvo de ladrillo son como un anillo al dedo. Carlos Alcaraz sigue brillando en Roland Garros y se metió a la tercera ronda, aunque con un susto en el camino, tras eliminar por 3-1 a Fabian Marozsan, luego de dos horas y 11 minutos en acción.
El español venció 6-1 en el primer set, pero fue sorprendido 4-6 en el segundo. Sin embargo, no tembló y selló su pase por 6-1 y 6-2. Ahora, el español chocará con Damir Dzumhur. Hoy, Jannik Sinner, su archirrival, enfrentará a Richard Gasquet (6:30 a. m., ESPN).



LIMA Correo



PUPI C

W	K	K	C	B	P	K	B	T	X	H	B	T	U	O	R	Q	V	G	Y	B	S	H	W	L	U	Q	V
M	O	R	L	A	N	D	O	Y	S	J	E	L	W	Q	H	B	A	B	E	I	J	I	N	G	W	G	C
I	M	E	H	L	G	L	T	T	Y	A	F	A	H	M	W	Z	K	E	D	O	R	G	Z	P	D	N	J
A	S	S	W	F	C	N	M	Q	T	T	L	U	T	T	H	A	K	S	B	R	P	C	Y	C	R	O	P
M	E	X	M	A	D	R	E	T	S	M	A	L	G	D	Y	M	F	V	O	M	H	P	Y	E	A	K	B
I	R	N	O	N	Q	L	S	J	N	T	C	F	A	Q	W	C	D	T	N	A	Z	F	E	I	T	G	Z
F	D	H	B	H	H	W	J	N	E	O	X	H	E	D	O	F	N	O	R	M	S	W	N	E	R	N	K
G	N	X	O	O	R	X	M	S	P	G	T	O	K	I	O	O	T	L	W	J	E	F	D	Q	A	O	E
Q	O	Z	U	M	E	H	G	T	B	F	F	Y	W	U	R	S	O	B	C	R	L	P	I	G	K	H	N
U	L	V	B	C	V	A	X	I	N	E	O	H	P	O	U	T	Q	S	D	U	E	P	S	H	A	D	O
R	V	J	H	D	N	B	N	O	N	L	Z	P	T	O	T	Y	R	F	R	I	G	Q	B	S	Y	Q	E
M	P	H	C	K	E	U	V	C	O	U	I	B	H	E	J	M	Q	L	Y	O	N	N	K	P	P	R	H
N	N	S	G	P	D	D	R	W	D	W	E	K	I	C	B	B	Y	U	N	J	A	U	T	Y	M	A	C
Z	G	I	J	B	A	N	G	K	O	K	Q	V	C	H	F	G	D	Y	A	M	S	E	S	B	D	Z	N
J	R	R	K	N	D	R	F	D	A	Z	I	L	A	R	Q	K	E	R	Q	C	O	V	H	Q	T	O	I
H	X	A	Z	I	E	P	O	Y	Q	G	J	B	P	Y	A	V	V	E	R	I	L	A	A	K	R	U	L
U	V	P	R	M	F	J	I	O	G	A	C	I	H	C	O	R	Q	O	V	Z	G	D	N	K	U	J	U
K	O	D	O	S	M	S	V	Z	S	P	X	Q	X	S	K	R	W	V	G	M	I	E	G	G	F	I	E
W	A	R	S	B	R	U	P	A	G	N	I	S	N	Q	X	Y	K	K	U	G	D	L	H	M	K	R	S
M	G	P	L	A	S	V	E	G	A	S	G	D	S	Z	N	L	C	E	X	O	M	H	A	U	N	P	G
T	T	P	A	T	N	A	L	T	A	N	G	U	A	N	G	Z	H	O	U	Y	D	I	I	N	A	B	O
R	U	P	M	U	L	A	L	A	U	K	W	B	A	R	C	E	L	O	N	A	Q	Z	B	I	R	X	A
I	V	Q	N	G	M	U	Q	R	O	N	U	U	F	R	L	U	B	M	A	T	S	E	V	C	F	M	B
B	R	F	R	E	T	E	N	E	B	K	S	A	N	F	R	A	N	C	I	S	C	O	N	H	T	X	Q

AEROPUERTOS MAS IMPORTANTES DEL MUNDO

ATLANTA
BEIJING
LONDRES
CHICAGO
TOKIO
LOS ÁNGELES
PARIS
DALLAS
FRANKFURT
YAKARTA
DUBÁ
HONG KONG
DENVER
BANGKOK
ÁMSTERDAM
SINGAPUR
NUEVA YORK
GUANGZHOU
MADRID
SHANGHÁI
SAN FRANCISCO
ESTAMBUL
LAS VEGAS
CHARLOTTE
PHOENIX
HOUSTON
MIAMI
KUALA LUMPUR
MÚNICH
SEÚL INCHEON
ROME
SÍDNEY
BARCELONA
ORLANDO
NUEVA DELHI
TORONTO

PUZZLES BY PAPPOCOM

»Sudoku

Instrucciones: Complete cada tablero subdividido en nueve cuadrantes, dispuestos en nueve filas verticales y horizontales, llenando los casilleros vacíos del 1 al 9, de modo que no se repita ninguna cifra en ninguna fila vertifal ni horizontal, ni en cada cuadrante.

SOLUCIONES ANTERIORES

4	9	3	8	6	5	1	7	2
8	5	2	1	7	4	3	9	6
1	6	7	3	9	2	5	8	4
3	1	4	7	2	8	6	5	9
9	2	6	5	4	3	8	1	7
5	7	8	9	1	6	4	2	3
7	4	5	2	3	1	9	6	8
2	3	1	6	8	9	7	4	5
6	8	9	4	5	7	2	3	1

1	8	5	7	2	4	6	9	3
6	7	4	8	3	9	5	2	1
2	3	9	5	1	6	8	4	7
7	5	2	6	4	1	3	8	9
3	9	1	2	5	8	7	6	4
4	6	8	9	7	3	1	5	2
8	2	7	3	9	5	4	1	6
5	4	3	1	6	2	9	7	8
9	1	6	4	8	7	2	3	5

7	5	2	1	8	6	3	9	4
4	6	1	9	3	5	2	8	7
3	9	8	7	4	2	6	5	1
9	3	5	2	1	8	7	4	6
1	7	4	3	6	9	5	2	8
2	8	6	5	7	4	1	3	9
6	4	3	8	5	7	9	1	2
8	1	9	4	2	3	6	7	5
5	2	7	6	9	1	4	8	3

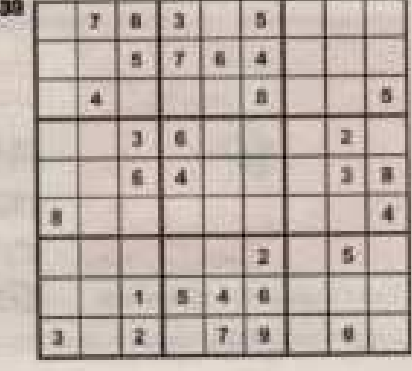
2437

	4			7	5	3	8	2
	8	9	3				7	6
	3							5
		6	5					
					6	5	3	
		3	4		7			
		5				6		
				6	2			7
	6	7			3		2	9

2438

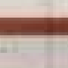
	1				3			6
9		4						1
6		2				3		8
7	4	9					1	5
1								
			9		8			4
	9		5	6				7
2		6	3		7			
		5				2	6	3

2439



	7	8	3		5			
		5	7	6	4			
	4				8			5
		3	6				2	
		6	4				3	8
8								4
					2		5	
		1	5	4	6			
3		2		7	9		6	





» UN DÍA COMO HOY



INTEGRANTE DE BANDA "OASIS"

En 1967, nace en Manchester, Inglaterra, Noel Gallagher, músico, compositor, cantante y guitarrista británico. Es el compositor, segundo vocalista y guitarrista principal de "Oasis", banda que vuelve a los escenarios tras años de alejamiento musical.



REFRAN

SOLUCIÓN ANTERIOR



LIMA
Correo

GUSTAVO RODRÍGUEZ, escritor peruano

"Entendemos el mundo a través de las ficciones"

El autor peruano conversa con Correo sobre su última publicacón "Mamita", una ficción que dedica a sus lazos maternos, pero que también rememora temas políticos y literarios de nuestro país

UNA ENTREVISTA DE ANTONELLA CAZORLA / FOTO: DIFUSIÓN



Recientemente el escritor peruano Gustavo Rodríguez ha publicado "Mamita", bajo el sello editorial Penguin Random House, una novela que nos atrapa desde la primera página con una historia sobre los orígenes de los abuelos de un también reconocido novelista, en los inicios del siglo XX, en la Amazonía peruana. La ficción, que es una dedicatoria para la madre del ganador del Premio Alfaguara y también del personaje del libro, rememora los vínculos y conexiones familiares en medio de una crisis política y social como la que se vive también en la contemporaneidad.

"Más que honesta, es una novela que responde a motivaciones muy auténticas. Creo que "Mamita" y mi novela "Treinta kilómetros a la medianoche" (Alfaguara, 2022) conforman un díptico dentro de mi obra. (...) en las que más ejercito eso que llaman la literatura del yo", detalla Rodríguez a Correo.

1968
nace en Lima el también escritor de "La furia de Aquiles".

2023
ganó el Premio Alfaguara con "Cien cuyes".

GUSTAVO RODRÍGUEZ
ESCRITOR
El autor de "La semana tiene siete mujeres" es también comunicador. El Consejo Nacional de Educación le confirió en 2006 el Premio al Periodismo en la categoría Internet. En 2021 lanzó el podcast "Machista con hijas".

¿Cómo nace la historia de "Mamita"?
Todo ser humano es una ficción bípeda, es decir, somos seres que nos alimentamos de ficciones y entendemos el mundo a través de las ficciones. Y en mi caso, yo creo que mi viaje personal empezó cuando era muy niño y mi abuela materna, mi abuela Clotilde, la mamá de mi mamá, me contaba historias amazónicas.

¿Qué historias le contaba?
Sobre mi abuelo, un hombre mítico que llevó la modernidad a la selva, que era amigo de Gustavo Eiffel, no sé, cosas que uno como niño iba coleccionando y maravillándose. Años después mi mamá me fue también impregnando de esas historias. Entonces yo viví con esta gran imagen en la cabeza.
Yo creo que la novela nace de esa fricción entre ese abuelo idealizado que me narraba mi abuela y mi madre y mis dudas.

Entonces, ¿decidió escribir para sus ancestros?
Es decir, lo resumo así: ¿Cómo hago para entregarle a mi madre esta historia que ella quiere ver escrita? Porque tiene un hijo escritor. Y como a la figura mítica de mi abuelo le antepongo la figura más doméstica y más hermosa para mí, que es la de las mujeres que me contaban de él.

¿En el proceso de investigación sobre su abuelo se sintió decepcionado sobre él?
En realidad no. Simplemente lo que hubo fue un aterrizaje en la realidad, que eso no nos quita que siga siendo un personaje fascinante.

¿A qué realidad se refiere?
Zambullirme en lo que fue esa terrible historia que no recordamos sobre el genocidio de la época del caucho y como toda una sociedad completa, digamos, se organizó para hacerse de la vista gorda mientras estos poderosos seguían llenándose las alforjas y el estado seguía beneficiándose también.

¿Es usted un personaje de "Mamita"?
Conscientemente decidí crear un alter ego bastante parecido a mí en cuanto a sus miedos, pensamientos y reflexiones.

¿Cree que los lectores buscamos conocer más de cerca al escritor a través de sus ficciones?
Creo que los lectores buscamos identificarnos con algo, con alguien y proyectar nuestros propios conflictos en los conflictos de alguien más. Entonces, mientras más auténtica nos parezca esa voz o la voz de esos personajes ese proceso se va a dar con más facilidad.

"Mamita" nos transporta a situaciones cotidianas...
Justamente el truco maravilloso de la literatura está en cómo haces totalmente verosímil y emocionante algo que jamás pasó. Ahora bien, es un caballo de Troya, obviamente, porque dentro de esta epopeya doméstica que yo he escrito, aparte del homenaje a mi madre, a su madre y a mi linaje materno, también hay contrabandeadas pues este posturas y hechos históricos que sí son de interés nacional.

¿Fue su linaje materno lo que lo motivó a ser escritor?
Es muy probable. Por un lado mi linaje materno me llenó de historias fascinantes la cabeza. Y por otro lado, mi linaje imagen paterno, mi padre, sobre todo, me trajo libros y lecturas a mi casa.

¿Qué le dijo su mamá al leer "Mamita"?
Yo estaba bien nervioso y (ella) estaba contenta, muy contenta, le gustó mucho. Me dijo que la iba a leer nuevamente y también me llenó de candor el hecho de que ella pensara que era una novela que solamente iba a ser para ella.



diariocorreo.pe/entrevistas